

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESARROLLO	3
2.1.	REFERENTES METODOLÓGICOS	3
2.2.	PASO A PASO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ACCIÓN	5
2.3.	FASES DEL MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA.....	6
3.	ANEXOS	7
4.	CONTROL DE CAMBIOS.....	8

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación comunitaria es uno de los mecanismos de acción de la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, busca aportar al cumplimiento misional de la institución desde el fortalecimiento de espacios¹ de relacionamiento comunitario a través de herramientas y metodologías de educación/ comunicación.

En el marco del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, el decreto -Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios; Parque Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)² está bajo el objetivo de administrar y manejar los Sistemas de Parques Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas lo cual implica necesariamente tener un conocimiento territorial desde aspectos tanto ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos ya que todos estos aspectos constituyen condiciones que harán que la función de la entidad se lleve a buen término. Frente a esto, el siguiente texto gira entorno a los espacios cultural y social por medio de los conceptos de comunicación/educación con la perspectiva transversal de la conservación del territorio con y para los agentes presentes en estos territorios.

En concordancia con la estrategia, el mecanismo plantea la educación y la comunicación como un proceso de fortalecimiento, que aporte en la construcción y participación de las comunidades en el dialogo, en los espacios de relacionamiento, desde la disposición de la información para la toma de decisiones, acompañando desde la construcción y aprovechamiento de esos espacios de comunicación locales.

La comunicación comunitaria al igual que los demás mecanismos hará parte de la transversalización conceptual, pedagógica y técnica de la comunicación y educación, en las estrategias de conservación de los territorios enmarcados en las líneas de manejo definidas por la institución.

La importancia del mecanismo radica en acompañar esos espacios ya definidos por la el SPNN para el relacionamiento comunitario desde los que se pueden desarrollar herramientas o metodologías para la concertación de intereses, estableciendo acuerdos en torno a la conservación de la naturaleza y al ordenamiento ambiental. Son espacios en donde las acciones institucionales deben tener una repercusión en cuanto al tiempo y espacio. Los procesos desarrollados en los territorios pueden ser alimentados, reproducidos y sostenidos desde las comunidades, en este sentido, las herramientas, metodologías o productos que se elaboran con la comunidad son un apoyo para la apropiación de conocimiento e información relacionada con los procesos de conservación y cuidado de las áreas protegidas

Es fundamental fomentar sujetos sociales con las comunidades y distanciarse de la perspectiva de considerar a las personas como individuos aislados y ajenos a las realidades territoriales. Para eso se tienen herramientas que pueden generar procesos y productos relevantes tanto para la comunidad como para la institución que reconozcan y resalten los aspectos culturales y sociales de los territorios. En la medida en que se fomente una apropiación del territorio, se podrán concebir comunidades sostenibles y sustentables que puedan apoyar conservar y desarrollar sus realidades en el marco del respeto y convivencia con la naturaleza.

¹ Cada vez que se mencione fortalecimiento de espacios en este documento hace alusión a los momentos de referencia en los que se implementa la política de participación social para la conservación aprobada en 1999 por el Consejo Nacional Ambiental

² <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/objetivos-y-funciones/>

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

En esta medida y bajo el objetivo de conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se contempla a los actores claves con quienes se debe trabajar y construir sentidos de protección, conservación y apropiación por el territorio, para así salvaguardar desde la misma población la riqueza natural de Colombia.

Para lograr lo anterior es primordial lograr generar una interpelación de los sujetos que se encuentran en los territorios y así entablar puentes desde los cuales se construya un proceso sostenible en el tiempo. Por ello la comunicación comunitaria, vista como aquella mediación donde el encuentro entre sujetos sucede, será la pieza fundamental para construir con la comunidad la conservación de nuestras riquezas ambientales y culturales.

Bajo esta premisa, este documento se sitúa desde la perspectiva de comunicación/educación³ la cual, propone ser un espacio teórico-práctico donde se busca a través del fortalecimiento de espacios de relacionamiento la transformación con la comunidad. Por tanto, el objetivo general será que, por medio de la comunicación comunitaria (comunicación/educación), lograr interpelar a los actores claves en el proceso de conservación del ambiente local del cual ellos hacen parte.

Las Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas y quien quiera o necesite consultarlo podrán hacer uso de este documento en el que se consigna las premisas base para encarar el propósito de la conservación desde una perspectiva social y cultural a través de la comunicación comunitaria. A su vez busca aclarar el mecanismo por el cual se desarrolla este propósito por medio de actividades prestas a la construcción de sentidos frente al cuidado y protección del territorio.

2. DESARROLLO

La estrategia de comunicación y educación y este mecanismo en sí mismo es una apuesta a contribuir al fortalecimiento participativo de los diversos actores del territorio mediante la articulación y apoyo a los diferentes espacios de relacionamiento y de planeación de manejo de las áreas protegidas en las que participan institución- comunidades.

El mecanismo tiene como línea base la estrategia de comunicación y educación para la conservación, esto quiere decir que se ajusta a la ruta metodológica propuesta, iniciando por este documento como parte de la información que da el nivel central para orientar la implementación del mecanismo.

2.1. REFERENTES METODOLÓGICOS

Enrutados y estructurados con la implementación del taller cero los mecanismos se implementan para la transversalización de la comunicación y la educación a las líneas de manejo de las áreas protegidas. En la implementación como segundo paso de la ruta apuntala a los tres componentes, la formación, la divulgación y la generación y apropiación de conocimiento desde las herramientas propias del mecanismo.

Además de hacer seguimiento, se debe recoger la experiencia desde el mecanismo, con los aprendizajes que nos deja desde la aplicabilidad de las herramientas en un contexto específico, en su aporte a la implementación de las líneas estratégicas para poder realizar los ajustes de ser necesario, también para poder sistematizar las experiencias y poder replicarla en otros PNN o espacios.

³ Comunicación/educación lleva en sí una barra, ya que desde la perspectiva de Jorge Huergo y María Belén Fernández (teóricos argentinos de la Universidad Nacional de La Plata) la barra implica una yuxtaposición entre los dos conceptos ya que se concibe que todo proceso comunicativo (alejándose de reducirlo a un medio de intercambio de mensajes) es un proceso dialéctico donde se disputa el poder de definir el mundo, el cual a su vez lleva al intercambio de saberes donde los participantes los apropian y transforman (educación más no escolarización).

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

La comunicación comunitaria al igual que los procesos educativos se interesa más en el proceso –de transformación colectiva– que los propios productos en sí mismos, busca una relación equilibrada entre los procesos y los productos (un programa de radio, un «spot», un vídeo, una campaña, etc.).

Este proceso debe promover el acceso, la participación y la apropiación final del mismo (una línea temática, el plan de manejo, acuerdo, etc.) por parte de los propios actores implicados, hay que contemplar la pertinencia cultural de las acciones que se planteen; es decir, que éstas se atengan a las particularidades de cada cultura y cada lengua, y también revisar las herramientas con las que contamos como equipo, evaluar la pertinencia de nuestra propuesta como institución que al final será socializada y concertada con la comunidad evitando sobredimensionar las diferencias o universalizar a partir de lo propio.

Se debe usar la tecnología o medio (s) apropiados a cada contexto, entendiéndolos únicamente como instrumentos y nunca como fines en sí mismos, para esto se fijan unos objetivos del proceso que ya estarán dados por la situación o el espacio de planeación, el mecanismo como ya se ha mencionado es flexible y se construye en comunidad y se puede modificar si así se requiere, siempre en función del proceso.

Por eso mismo existen numerosas técnicas, desde las participativas (investigación-acción participativa; valoración participativa; periodismo comunitario, etc.), a algunas más modernas (enfocadas a la promoción de acciones, difusión de innovaciones, producción de material didáctico- educativo y movilización).

La comunicación comunitaria nos abre la posibilidad de emplear varios medios o herramientas de comunicación, desde los ya conocidos (radio, televisión, prensa, vídeo, teatro, folletos, cartillas, podcast etc.) alternativos (campañas, danza, festivales, cuentos, títeres, espacios de diálogo, encuentro musicales, dibujos, tiras cómicas, esculturas, crónicas, fotografías, periódicos murales, galería de memoria, colectivos de comunicación o EcoParches) hasta esos espacios que podemos identificar como autóctonos o tradicionales, espacios de comunicación que ya están enmarcados por las comunidades (la tulpa, la maloca, el mambeadero, la toma de yoco o yagé, la chagra, el mangle, la cocina), espacios que nos van a ayudar con el objetivo del proceso que este adelantando el área protegida (AP) o dirección territorial (DT), espacios de conversación.

Cabe anotar, que para generar o acompañar alguno de los espacios o herramientas antes mencionadas no es necesario tener o crear un colectivo de comunicación o EcoParche, pues estos funcionarían como una herramienta, un canal que puede reproducir un mensaje e inspirar a las nuevas generaciones a mantener y recuperar su cultura, conocer su territorio y conservarlo. Para conocer más de la ruta de creación de EcoParches ver anexo 1.

El mecanismo debería ser parte desde el inicio de los procesos en donde la institución deba abordar un proceso comunitario, estar en la construcción conjunta con la participación directa de la comunidad, con ellos construir las herramientas y metodologías a implementar, definir cuáles son esos espacios locales en los que podemos apropiarnos el conocimiento e información relacionada con los procesos de conservación y cuidado de las áreas protegidas.

Para implementar el mecanismo se debe tener en cuenta las 4 fases que mencionamos a continuación, que se definen y rescatan de la experiencia de Parques Nacionales y del Grupo de Comunicación y Educación Ambiental - GCEA en el acompañamiento a los procesos de relacionamiento:

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020



2.2. PASO A PASO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ACCIÓN

La comunicación comunitaria se construye a partir de la participación en actividades que son resultado de cada uno de las acciones, teniendo la identificación de los momentos de mayor impacto local, para establecer espacios de interacción, en torno a los temas de conservación de cada área protegida, con las bases de las comunidades.

Para lograr implementar de la mejor manera el mecanismo de comunicación comunitaria, se requiere de una serie de principios probablemente se puedan abordar muchos más, sin embargo, consideramos estos como principales:

Respeto: nos referimos al reconocimiento y valoración del otro y de todas las formas de vida, evitar hacer daño a las personas, valorar los saberes y conocimientos locales y tradicionales; garantizar la participación efectiva de los actores. El respeto implica cumplir los acuerdos menores y mayores, no permitir decisiones unilaterales, no coartar la libertad de expresión, usar lenguaje amable, y construir agendas y metodologías de manera concertada.

Confianza: sólo se logra a través del cumplimiento de acuerdos, logros tempranos, ayuda a recuperar relaciones, la comunicación de los avances, contribuirá para que se conozcan resultados y así sembrar semillas de credibilidad. Para ello, la transparencia, la coherencia y el cumplimiento son fundamentales.

Responsabilidad: ¿A qué nos comprometemos? ¿Cuáles serán los alcances del proceso? Es necesaria la claridad y la capacidad de respuesta a lo que nos estamos comprometiendo.

Coherencia: se puede definir para este caso específico como el vínculo entre el propósito y los medios que se disponen para lograrlo; el equilibrio entre el decir y hacer; la correspondencia entre la teoría y la práctica.

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

Compromiso: es la definición y cumplimiento de acuerdos en cada una de las etapas del proceso. Implica continuidad, definición, concertación y cumplimiento de agendas y tiempos de trabajo.

Integridad: cualquier actuación institucional involucrará una visión integral e interdisciplinaria, más allá de las diversas maneras particulares de entender la realidad y de las múltiples dinámicas que afronta el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Agenciamiento: se entenderá como la capacidad que posee un sujeto para encarar problemas sociales desde una mirada crítica, participativa y propositiva. Desde la cual el sujeto pueda apropiarse, transformar y conservar su territorio siendo consciente de las alianzas con otros.

Perspectiva intercultural: como apuesta de fortalecimiento de lo propio en la apropiación de lo otro, incide en la manera en que se relacionan los diferentes sujetos y colectivos con el ambiente, en la medida en que ésta última perspectiva puede afirmarse y legitimarse en prácticas y tradiciones ancestrales, que bien pueden promoverse desde ejercicios comunicativos y educativos.

2.3. FASES DEL MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

Aunque la estrategia de comunicación y educación para la conservación tiene su ruta para la planeación de los procesos con el taller cero, luego de este y que el mecanismo haya sido priorizado por el AP o DT en la transversalización del paso a paso de sus líneas estratégicas cada mecanismo tiene un procedimiento de planificación e implementación.

La planificación de la comunicación comunitaria es un proceso dinámico y ajustable de acuerdo a la situación, recursos (humanos y económicos), tiempo, y las comunidades. El mecanismo, aunque tiene una ruta, está sujeta a la necesidad y particularmente al proceso (plan de manejo, línea de manejo, acuerdo, consulta previa) que se quiera desarrollar con las comunidades, y que ellas estén de acuerdo con la propuesta a desarrollar.

Para tener claridad del proceso lo vamos a dividir en 4 fases:

Fase 1 Caracterización:

Se hace una propuesta de acuerdo a la necesidad presentada por el AP, la DT, el Grupo de Participación Social que lo ideal es que sea definida en el espacio de planeación o taller cero. Esta propuesta se presenta al nivel de la institución que está implicado en el proceso. Para realizar esta propuesta debemos tener en cuenta:

- ¿Qué queremos decir? Está definido desde el ejercicio de taller cero
- ¿Quién es el o los sujeto con los que vamos a construir el proceso de comunicación comunitaria? y ¿a quién va a dirigirse? (pueden no ser los mismos).
- ¿Cómo podemos decirlo?
- ¿Con qué medios locales o espacios contamos?
- ¿Cuál puede ser el más indicado?

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

Fase 2 Diseño

En esta fase es el trabajo con la comunidad, el espacio donde nos encontramos, presentamos la propuesta y generamos una propuesta conjunta que se adapte a lo que ellos desde su lectura de territorio ven viable, se aterriza la propuesta.

Aquí se trabaja con la comunidad desde los contenidos de los mínimos, la apropiación del proceso de la línea temática, plan de manejo, acuerdo, consulta previa o la instancia que estemos acompañando, hay un proceso de fortalecimiento de capacidades en conocimientos propios de la conservación que nos permite crear productos o pensarlos en espacios como herramientas para nuestro fin, creamos un plan de trabajo.

Fase 3: Implementación

Como su nombre lo dice vamos a desarrollar el plan de trabajo que construimos con la comunidad, llevamos a cabo las acciones que se plantean, podemos usar cualquiera de las herramientas que ya mencionamos u otras que sean mucho más útiles para cumplir con nuestro objetivo.

En esta fase se realizará el proceso de fortalecimiento de capacidades en herramientas comunicativas o se buscará la mejor manera de recrear o generar esos espacios culturales, acordes al contexto del territorio.

Fase 4: Seguimiento

¿Cómo ha funcionado la herramienta o espacio? ¿Cumplimos con el objetivo? ¿Cómo ha aportado la implementación del mecanismo al proceso de conservación/línea estratégica respecto a la cuál fue definido en el taller cero? ¿Qué hemos aprendido? ¿Debemos ajustar algo de lo que estamos haciendo? En esta fase recogemos la experiencia y revisamos si hay algo por ajustar.

La secuencia de las fases no es lineal, representa un proceso ideal de planificación del mecanismo, sin embargo, en la realidad sabemos que algunos elementos pueden ser modificados o sustituidos, o que alguna fase se deje de lado porque se desarrolló previamente, así que es una propuesta, pero sabemos que puede variar.

Este documento es construido con el fin de dar guía a las Direcciones Territoriales y áreas protegidas en la implementación del mecanismo de comunicación comunitaria en los espacios de participación y construcción del territorio, fortaleciendo la comunicación y educación como herramientas básicas que ayuden al desarrollo de un proceso centrado en el relacionamiento ser humano- naturaleza.

Esperamos que sea usado por los encargados de implementar espacios o mecanismos de participación con las comunidades de las áreas o zonas de influencia, fomentando alianzas no solo de comunicación sino de conservación del territorio.

3. ANEXOS

- Anexo 1. Ruta de creación de EcoParches

	GUÍA MECANISMO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

4. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	Stefany Olaya Agudelo
	Cargo	Contratista – Grupo de Comunicación y Educación Ambiental
	Fecha	24/09/2020
Revisó	Nombre	Luis Alfonso Cano Ramírez
	Cargo	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
	Fecha:	24/09/2020
Aprobó	Nombre	Luis Alfonso Cano Ramírez
	Cargo	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
	Fecha:	09/10/2020

	ANEXO 1 RUTA DE CREACIÓN DE ECOPARCHES	Código: GC_GU_03
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

